

**Somos el Diario de mayor circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324
996 618 000
970 002 525

**AL MEJOR
PRECIO
S/ 44**

VULCANOGAS

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

**Precio:
S/. 0.30**

27 DE JUNIO
**DÍA INTERNACIONAL
de la
SORDOCEGUERA**

MÁS INCLUSIÓN
MÁS ACCESIBILIDAD
MÁS IGUALDAD

*¡Construyamos
un mundo
sin barreras!*

Edición N° 5,441 Sábado, 27 de junio de 2026

Colegio de Abogados de San Martín distingue a cuatro notarios como miembros honorarios



 **IV FESTIVAL DE LA
GASTRONOMÍA AMAZÓNICA**
**SABORA
SELVA**
JUANJUÍ - 2026

Del 26 al 28 de junio
Polideportivo Municipal de
Mariscal Cáceres

Colegio de Abogados de San Martín distingue a cuatro notarios como miembros honorarios



En reconocimiento a su trayectoria profesional y aporte al ejercicio del derecho, el Colegio de Abogados de San Martín distinguió a los reconocidos notarios **César Humberto Bazán Naveda, Luis Enrique Cisneros Olano, Milton Erick Fonseca**

Gutiérrez y Jaime Cárdenas Guzmán, otorgándoles la designación de miembros honorarios de esta institución.

La ceremonia de reconocimiento se realizó ayer en el Auditorio del Hotel Marco Antonio de

la ciudad de Moyobamba, a las 8:00 de la noche, en el marco de la Asamblea General de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú.

El acto protocolar contó con la participación de los 22

decanos de los Colegios de Abogados del país, quienes se congregaron en la ciudad de Moyobamba para participar de esta importante reunión institucional.

Durante la ceremonia, se resaltó la destacada trayectoria

de los profesionales homenajeados, así como su contribución al fortalecimiento de la seguridad jurídica, la función notarial y el servicio a la sociedad desde el ámbito del derecho.

La incorporación como miembros ho-

norarios representa un reconocimiento institucional a la labor desarrollada por los notarios distinguidos y reafirma el compromiso del Colegio de Abogados de San Martín con la valoración de quienes aportan al desarrollo de la justicia y la legalidad en el país.



Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Asistieron los 22 Decanos de los Colegios de Abogados

- 1.-Dr. Jorge Enrique Vásquez Bustamante – Decano del Colegio de Abogados de Amazonas
- 2.-Dr. Serapio Peterson Rosales León – Decano del Colegio de Abogados de Áncash
- 3.- Dr. José Luis Sarmiento Pinto – Decano del Colegio de Abogados de Apurímac
- 4.-Dr. Jorge Sumari Buendía – Decano del Colegio de Abogados de Arequipa
- 5.- Dr. Jesús Baltazar Cardenas Mendoza – Decano del Colegio de Abogados de Ayacucho
- 6.- Dr. Jose Luis Lopez Nuñez – Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca
- 7.- Dr. Edgard Luis Mitta Curay – Decano del Colegio de Abogados de Callao
- 8.- Dr. Fredy Teodoro Toribio Candela – Decano del Colegio de Abogados de Cañete
- 9.-Dr. Franz Chevarria Montesinos – Decano del Colegio de Abogados de Cusco
- 10.-Dra. Cecilia Domínguez Álvarez – Decano del Colegio de Abogados del Santa
- 11.-Dr. Igor Casimiro Aleja – Decano del Colegio de Abogados de Huanavelica
- 12.- Dr. Handy Amadeo Cruz Jaramillo – Decano del Colegio de Abogados de Huánuco
- 13.-Dr. Oscar Diego Matta Núñez – Decano del Colegio de Abogados de Ica
- 14.-Dr. Richard Alberto Vidal Aliaga – Decano del Colegio de Abogados de Junín
- 15.-Dr. Jorge Luis Yauyos Tuesta – Decano del Colegio de Abogados de Madre de Dios
- 16.-Dr. Víctor Tuesta Zuta – Decano del Colegio de Abogados de Huaura

- 17.-Dr. Mario Alejandro Deza Castañeda – Decano del Colegio de Abogados de La Libertad
- 18.-Dr. Enrique Rodas Ramírez – Decano del Colegio de Abogados de Lambayeque
- 19.-Dra. Delia Milagros Espinoza Valenzuela – Decano del Colegio de Abogados de Lima
- 21.-Dr. José Ogres Sausa Cornejo – Decano del Colegio de Abogados de Lima Norte
- 22.-Dr. Vicente Paul Espinoza Santillán – Decano del Colegio de Abogados de Lima Sur
- 23.-Dr. Erick Salas Barrera – Decano del Colegio de Abogados de Loreto
- 24.-Dr. Johnny Wilber Durán Mamani – Decano del Colegio de Abogados de Moquegua
- 25.-Dr. Samuel Cesar Castillo Garavito – Decano del Colegio de Abogados de Pasco
- 26.-Dr. Jorge Hernán Ruiz Arias – Decano del Colegio de Abogados de Piura
- 27.-Dr. Pedro Fredy Ramos Ramos – Decano del Colegio de Abogados de Puno
- 28.-Dr. Beeder Alvarado Coronel Peña – Decano del Colegio de Abogados de Selva Central
- 29.-Dr. Carlos Humberto Reyes Cayotopa – Decano del Colegio de Abogados de Sullana
- 30.-Dr. Jorge Luis Sosa Quispe – Decano del Colegio de Abogados de Tacna
- 31.-Dra. Erika Trindade Ortiz – Decano del Colegio de Abogados de Tumbes
- 32.-Dr. Billy Allan Eyzaguirre Tuesta – Decano del Colegio de Abogados de Ucayali
- 33.-Dr. Domingo Adolfo Pariamachi Alvarado – Decano del Colegio de Abogados de Ventanilla



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Juntos por el Perú en desesperación: Presentan denuncia penal contra Keiko, Balcázar, Burneo y Corvetto por “fraude”

Partido del fraudista Roberto Sánchez ahora habla de una “operación ejecutada desde las más altas esferas del poder político y electoral”

El personero legal alterno de Juntos por el Perú en Arequipa, Pablo Salas, presentó una denuncia penal contra el presidente José María Balcázar, el canciller Carlos Pareja; el exjefe de la ONPE Piero Corvetto; el actual Bernardo Pachas; el presidente del JNE, Roberto Burneo; y hasta la candidata presidencial Keiko Fujimori por el inexistente fraude.

Según la denuncia presentada ante el despacho del fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, se habría producido un “fraude” en la segunda vuelta, pero no aportan ninguna prueba. Solo mencionan una serie de hechos que, dicen, responden a una “sofisticada

operación ejecutada desde las más altas esferas del poder político y electoral” para “distorsionar, alterar y manipular los resultados”.

Así, en la denuncia, Juntos por el Perú intenta vincular un decreto supremo de 2025, que se actualizó las remuneraciones de los funcionarios del servicio diplomático, con su narrativa del fraude. Dicen sin prueba alguna que se trata de un “acto indiciario de cooptación económica y compra de lealtad funcional de las autoridades que, por mandato legal, debían ejercer la custodia y escrutinio del voto en el exterior”.

También se menciona el “cese intempestivo de embajadores estratégicos” por parte de Balcázar y el canciller. Dicen



que esta acción provocó un “vacío deliberado de fiscalización jerárquica de primer nivel”, dejando el material electoral y las mesas de votación bajo el control de

“funcionarios interinos de menor rango, quienes carecían de la capacidad logística y de la independencia institucional necesarias para resistir presiones”. Sin

embargo, los referidos embajadores, si bien sus nombramientos fueron dados por concluidos, siguen en sus cargos a la espera de la resolución

que fije su último día de labores. El canciller indicó que sería el próximo gobierno el que decidiría si estos diplomáticos seguían o no en sus cargos.

El JNE entregará las credenciales a Keiko Fujimori el 15 de julio: “Esperemos que sea un periodo íntegro”

Roberto Burneo indicó que la ceremonia para oficializar a la fórmula presidencial electa se llevará a cabo en el Teatro Nacional

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, anunció que el próximo 15 de julio se procederá a entregar las credenciales al nuevo presidente electo en la segunda vuelta, que a todas luces será la candidata presidencial de Fuerza Popular, Keiko Fujimori.

“Nosotros proclamamos (...) este 3 de julio a más tardar. Luego hacemos una ceremonia oficial de la entrega de credenciales. Esta está prevista para el 15 de julio, al mediodía también lo vamos a hacer, en el Teatro Nacional. Así que ya lo tenemos previsto también y estamos organizando esta ceremonia”, dijo Burneo antes de la ceremonia de

entrega de credenciales a diputadas y diputados electos.

El presidente del JNE dijo que, si bien la entrega de credenciales es un acto sobre todo protocolar, “no deja de ser importante” porque se oficializará a la fórmula presidencial que, espera, lidere los 5 años de mandato.

“No deja de ser importante porque finalmente estamos proclamando a un nuevo mandatario, a una nueva plancha presidencial que va a liderar en el próximo periodo constitucional, que esperemos que sea íntegro, a todos los peruanos”, sostuvo.

Burneo abogó por el balance de poderes en este nuevo quinquenio



entre el nuevo presidente, cámara de Diputados y Senado, y los órganos del sistema de justicia.

“Es importante también

el respeto a la independencia y balance de poderes, el respeto a la independencia de los jueces y también del Jurado Nacional de Elecciones. Un

poco que se cuestiona nuestras decisiones, pero tienen que respetar la institucionalidad del jurado. Es el que tiene la última palabra en

las incidencias de los procesos electorales y finalmente todos deben respetar las decisiones de la máxima autoridad electoral”, apuntó.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Terremoto en Lima sería 32 veces más fuerte que los de Venezuela: podría causar una tragedia sin precedentes



Existe un alto riesgo por prolongado silencio sísmico y vulnerabilidad de miles de edificaciones.

Lima podría enfrentar uno de los desastres naturales más devastadores de su historia si ocurre un gran terremoto en la costa central del Perú, así lo advirtió el especialista en Ciencias de la Tierra, Patricio Valderrama, quien señaló que un evento de esas proporciones tendría consecuencias mucho más severas que los recientes sismos registrados en Venezuela.

Según explicó, el prolongado silencio sísmico en la costa central peruana mantiene acumulada una enorme cantidad de energía tectónica. De producirse su liberación en un solo evento, Lima afrontaría un escenario crítico debido a su alta densidad poblacional y a la fragilidad de parte de su in-

fraestructura.

"Lima tiene más de 13 millones de habitantes y una infraestructura vulnerable. Si ocurriera un gran terremoto, los efectos podrían ser mucho más severos", advirtió.

El especialista precisó que el contexto geológico del Perú es muy diferente al de Venezuela. Mientras los terremotos peruanos se originan por la subducción de la placa de Nazca bajo la placa Sudamericana, en territorio venezolano los movimientos sísmicos responden a la interacción entre la placa del Caribe y la Sudamericana a través de fallas geológicas.

Respecto a los recientes eventos ocurridos en Venezuela, explicó que no se trató de un solo terremoto, sino de dos rupturas consecutivas en la falla de San Sebastián, considerada la principal estructura tectónica activa de

ese país.

"En Lima se espera un terremoto de magnitud 8.8. Eso significa que sería aproximadamente 32 veces más fuerte que un sismo de 7.5 como el ocurrido en Venezuela", manifestó en Canal N.

Ladrillo pandereta

Valderrama también alertó sobre otro factor que podría incrementar el impacto de un gran sismo en el Perú: la calidad de las construcciones. Recordó que muchas edificaciones fueron levantadas antes de la aplicación de normas antisísmicas modernas y cuestionó el uso del ladrillo pandereta como elemento estructural.

"El ladrillo pandereta no está diseñado para soportar carga estructural. Está hecho para divisiones ligeras, no para sostener edificios", enfatizó.

Giro en elección de jefe de ONPE: candidata Amparo Ortega renuncia a proceso y explica decisión

JNJ había fijado que el 2 de julio se daría a conocer ganador de concurso público.

La elección del próximo jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) registró un giro inesperado a pocos días de la fecha prevista para anunciar al ganador del concurso público.

Amparo Ortega Campana, una de las dos finalistas del proceso de selección que conduce la Junta Nacional de Justicia (JNJ), comunicó su renuncia a la postulación mediante una carta notarial en la que explicó que tomó la decisión por motivos personales y de salud familiar.

La docente universitaria e investigadora dirigió el documento a la presidenta de la JNJ, María Teresa Cabrera, en el que dejó constancia de que su retiro no guarda relación con el desarrollo del concurso ni con cuestionamientos hacia la actuación del organismo encargado de seleccionar al nuevo jefe de la ONPE.

En la carta, Ortega Campana expresó su respaldo al procedimiento desarrollado por la Junta Nacional de Justicia y descartó cualquier observación al concurso. "Reconozco la objetividad y la transparencia con que se ha desarrollado el procedimiento", escribió la inge-

niera de sistemas y doctora en Administración.

Asimismo, precisó que la decisión obedeció exclusivamente a circunstancias personales. "Esta decisión responde a una situación personal de salud en mi familia que requieren mi atención prioritaria", señaló en el documento remitido a la titular de la JNJ.

La renuncia se produjo cuando el proceso ingresaba a su etapa definitiva.

Hasta antes de esta decisión, Amparo Ortega Campana y Carlos Martín Loyola Escajadillo figuraban como los dos únicos postulantes que permanecían en carrera



luego de superar las diferentes evaluaciones contempladas en el concurso público convocado para elegir al nuevo jefe de la ONPE.

JNJ aún no define cómo continuará proceso

La salida de una de las finalistas genera incertidumbre sobre el desarrollo del concurso, debido a que la Junta Nacional de Justicia todavía no emitió un pronunciamiento oficial respecto de las consecuencias de esta renuncia ni sobre el procedimiento que aplicará para culminar la convocatoria.

Hasta el momento, no existe certeza de si el proceso continuará únicamente con el postulante restante, si la JNJ adoptará alguna medida adicional o si realizará alguna modificación en el cronograma previamente establecido.



JUSTICIA JUSTA
ABOGADOS PENALISTAS

"La verdad no se presume, se prueba."
Somos abogados investigadores"



 Jr. Libertad N°240, Tarapoto - Perú

 942 693 230

Napoleón Armstrong Salas V. (LL.M.)
Abogado | Instructor de litigación oral
California Western School of Law - EE.UU.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Juez Richard Concepción Carhuanchó cuestiona su suspensión y anuncia acciones legales contra JNJ

Magistrado sostuvo que la sanción vulnera principios fundamentales del debido proceso.

El juez suspendido Richard Concepción Carhuanchó expresó su desacuerdo con la medida disciplinaria impuesta por la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y anunció que emprenderá acciones legales para revertirla.

En una entrevista concedida a Canal N, el magistrado sostuvo que la sanción vulnera principios fundamentales del debido proceso y calificó la decisión como inconstitucional e ilegal.

“No se me puede sancionar por dictar clases en entidades privadas no universitarias y por cantar ‘Triciclo Perú’”, señaló.

Concepción Carhuanchó explicó que, tras ser notificado formalmente por la JNJ, acató de inmediato la

suspensión y comunicó la medida a sus superiores, dejando de ejercer funciones jurisdiccionales.

Además, el juez manifestó que mantiene una posición crítica respecto de la resolución y considera que existen irregularidades en el procedimiento.

“El debido proceso se está afectando. Concretamente, el non bis in idem. No se me puede procesar por hechos que ya han sido archivados”, aseguró.

Asimismo, Concepción Carhuanchó recordó que varias de las investigaciones anteriores estuvieron bajo la competencia de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), que fue reemplazada por la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC - PJ).



PJ evaluará si Martín Vizcarra irá a juicio oral por denominado caso ‘Richard Swing’



Fiscalía presentó requerimiento por presuntas irregularidades en la contratación de Cisneros Carballido en el Ministerio de Cultura.

El Poder Judicial (PJ) determinará en las próxi-

mas semanas si el ex presidente Martín Vizcarra será sometido a juicio oral por el denominado caso ‘Richard Swing’.

Ello, luego de que el

Ministerio Público (MP) presentara, el pasado 3 de junio, un requerimiento mixto que incluye una acusación formal en su contra por presuntas irregularidades en la contra-

tación de Richard Cisneros Carballido en el Ministerio de Cultura.

Tras recibir el documento, el juez supremo provisional Juan Carlos Checkley dispuso que las partes procesales sean notificadas y cuenten con un plazo de diez días para formular las observaciones que estimen pertinentes antes de que se emita una decisión.

La investigación fiscal se centra en las contrataciones realizadas a favor de Cisneros Carballido, conocido públicamente como “Richard Swing”, mediante diversas órdenes de servicio emitidas por el Ministerio de Cultura durante el gobierno de Vizcarra.

Según la tesis del MP, el exmandatario habría intervenido para favorecer dichas contrataciones, pese

a que el proveedor no contaba con el perfil requerido para prestar los servicios contratados.

En ese contexto, el fiscal adjunto supremo Eduardo Casaverde formuló una acusación principal contra Vizcarra como presunto autor del delito de negociación incompatible en agravio del Estado.

Por este presunto delito, la Fiscalía solicita una pena de cinco años y cuatro meses de prisión, seis años y diez meses de inhabilitación para ejercer cargos públicos y el pago de 304 días multa, equivalentes a S/ 44,627.20.

Asimismo, contempla una acusación alternativa contra Vizcarra por el presunto delito de tráfico de influencias agravado.

Para este escenario, el MP solicita una condena de seis años y ocho meses de prisión, la misma

inhabilitación para ejercer función pública y el pago de 611 días multa, por un monto de S/ 89,694.80.

La presentación de una acusación principal y otra alternativa permitirá que el órgano jurisdiccional determine, durante el proceso, cuál de las calificaciones jurídicas resulta aplicable a los hechos investigados, conforme a los elementos de convicción reunidos por la Fiscalía.

Vencido el plazo otorgado a las partes para pronunciarse sobre el requerimiento fiscal, el juez Checkley resolverá primero la solicitud de sobreseimiento planteada por la Fiscalía y, luego, de corresponder, convocará a la audiencia de control de acusación, etapa procesal en la que se evaluará la validez de la acusación y se decidirá si el caso avanza a juicio oral.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Tribunal de Honor condena ataque al JEE del Santa y exige investigar los hechos

El órgano del Pacto Ético Electoral rechazó los actos de violencia registrados frente al Jurado Electoral Especial del Santa y pidió garantizar un proceso electoral pacífico.

El Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral emitió el Pronunciamiento N.º 11 para expresar su rechazo a los actos de violencia registrados frente al local del Jurado Electoral Especial (JEE) del Santa, en el distrito de Nuevo Chimbote, donde se reportó la detonación de material explosivo en el marco de las Elecciones Generales 2026.

En el documento, el colegiado advirtió que este tipo de acciones no solo afecta la propiedad y la institucionalidad de los organismos que integran el sistema electoral, sino que también pone en riesgo la integridad física y psicológica de los ciudadanos y de los servidores públicos

que desempeñan funciones en esa jurisdicción.

El Tribunal de Honor sostuvo que estos hechos atentan contra un ambiente electoral pacífico, democrático y garante del derecho de participación política. Asimismo, enfatizó que la violencia no tiene cabida en un proceso electoral y llamó a preservar el respeto entre todos los actores involucrados.

En ese sentido, recordó que la ciudadanía debe actuar con responsabilidad, civismo y respeto durante el desarrollo de la campaña y de la jornada electoral. También exhortó a evitar cualquier práctica que afecte la dignidad e integridad de las personas o que genere un clima de confrontación. El organismo pidió a las autoridades competentes realizar las diligencias e investigaciones necesarias para esclare-

cer lo ocurrido y determinar las responsabilidades correspondientes. Además, instó a adoptar las medidas que permitan garantizar la seguridad de los ciudadanos y de los trabajadores del sistema electoral.

El pronunciamiento lleva las firmas de la presidenta del Tribunal de Honor, Mariela Noles Cotito, así como de los miembros Carol Zavaleta Cortijo y Óscar Salazar Gamboa. El colegiado reiteró su compromiso con la defensa de los principios del Pacto Ético Electoral y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Finalmente, el Tribunal de Honor reafirmó la importancia de que las Elecciones Generales 2026 se desarrollen en un clima de paz, respeto y tolerancia. Asimismo, exhortó a las organizaciones políticas, candidatos y ciudadanía a contribuir con un proceso electoral libre de violencia y basado en el diálogo democrático.



Delia Espinoza enfrenta nueva investigación: los tres casos que colocan a exfiscal de la Nación bajo lupa de JNJ



Resolución fijó un plazo para presentar descargas antes de decidir el futuro del procedimiento preliminar.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) abrió una in-

vestigación preliminar contra la exfiscal de la Nación Delia Espinoza para determinar si incurrió en tres presuntas infracciones durante el ejercicio

de sus funciones como fiscal suprema y máxima autoridad del Ministerio Público.

La medida quedó formalizada mediante la Resolución

N.º 398-2026, documento que fijó los hechos bajo evaluación y otorgó un plazo para que la exfuncionaria presente su defensa.

La investigación se centró en tres actuaciones específicas: la denuncia constitucional que promovió contra 11 congresistas, la presunta inaplicación de la Ley N.º 32130, relacionada con las facultades de investigación de la Policía Nacional del Perú (PNP), y la denuncia penal que interpuso tras la suspensión del exfiscal José Domingo Pérez.

Con la apertura de esta etapa preliminar, la JNJ no estableció responsabilidad alguna sobre Delia Espinoza. El procedimiento permitirá recopilar información y analizar los elementos disponibles antes de decidir si corresponde archivar el expediente o continuar con las actuaciones previstas por la ley.

Tres decisiones bajo evaluación
El primer hecho que exa-

minará la JNJ corresponde a la denuncia presentada por Delia Espinoza contra 11 integrantes de la Comisión de Defensa del Congreso que ejercieron funciones durante el periodo 2021-2022.

Según la resolución, la entonces fiscal de la Nación sustentó esa acción en la presunta comisión del delito de negociación incompatible por el trámite del Proyecto de Ley N.º 319/2021-CR.

De acuerdo con el expediente, el texto sustitutorio de esa iniciativa habría permitido que cinco parlamentarios percibieran simultáneamente una pensión y una remuneración por mantener la condición de funcionarios públicos y pensionistas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

El Gobierno de Canarias confirma el fallecimiento de Isabel Jara, delegada en Venezuela, en el doble seísmo de Caracas

Su residencia, que se desplomó por el terremoto, se encontraba en el barrio de Macuto, en La Guaira, decretada "zona de desastre" por las autoridades venezolanas. El Gobierno de Canarias ha decretado tres días de luto oficial

Isabel Jara Noda, la delegada del Gobierno de Canarias en Venezuela desaparecida desde el doble seísmo de magnitud 7,5 y 7,2 que este miércoles ha sacudido el país, ha sido localizada sin vida. Según ha informado Europa Press, el Gobierno de Canarias ha confirmado su fallecimiento a través de su portavoz, Alfonso Cabello, tras el Consejo de Gobierno extraordinario celebrado en Tenerife este viernes para analizar lo acontecido en Venezuela.

Reelegida en mayo presidenta del Consejo de Residentes Españoles (CRE), Isabel Jara vivía en

La Guaira, el estado venezolano más golpeado por los recientes terremotos y decretado "zona de desastre". Su edificio, en el barrio de Macuto, se desplomó tras los seísmos. Fue declarada desaparecida en un primer momento por no poder confirmarse su estado ni su paradero, pero finalmente ha trascendido su fallecimiento.

El Gobierno de Canarias decreta tres días de luto por las víctimas

El Gobierno de Canarias ha establecido tres días de luto oficial. La decisión, comunicada este viernes por el portavoz Alfonso Cabello en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno extraordinario celebrado en Tenerife, será adoptada por el conjunto de las administraciones públicas del archipiélago.



"Esta declaración se traslada con unanimidad por parte del conjunto de las administraciones públicas canarias, tanto de los Cabildos como ayuntamientos, así como de

los partidos políticos presentes en el Parlamento. En este momento, no cabe otra que Canarias tenga una sola voz y sea apoyo al pueblo hermanado de Venezuela", ha di-

cho Cabello.

El Ejecutivo autonómico ha reiterado su "solidaridad y cercanía" con el pueblo venezolano, haciendo especial referencia a los venezolanos y vene-

zolanas residentes en Canarias, una comunidad "históricamente unida a nuestro archipiélago por profundos lazos humanos, culturales y afectivos".

ONPE rechaza acusaciones de exsecretario general y dispone investigación preliminar tras su salida del cargo



Entidad electoral separó a Elar Bolaños, revisa denuncias internas y ordena resguardo de equipos informáticos.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales

(ONPE) emitió un pronunciamiento oficial en el que rechazó "categóricamente las acusaciones" de su exsecretario general Elar Juan Bolaños Llanos, quien fue retirado del cargo

tras perder la confianza de la Jefatura Nacional desde septiembre de 2020.

La entidad precisó que "se dio por concluida su designación en el cargo de se-

cretario general" mediante la Resolución Jefatural N.º 000100-2026-JN/ONPE, decisión que puso fin a su permanencia en la institución.

ONPE indicó que el 23 de junio el exfuncionario presentó una carta de renuncia que no fue admitida "debido a los términos en los que fue formulada" y porque incluyó acusaciones no reportadas previamente.

En ese documento, según el organismo, "plantea una serie de acusaciones que no fueron reportadas con anterioridad".

La institución aclaró que Bolaños, en su rol de máxima autoridad administrativa y oficial de Integridad, tuvo la responsabilidad directa de supervisar procesos como contrataciones públicas, Mesa de Partes y

el sistema de gestión documental, sin haber emitido alertas ni denuncias durante su gestión.

ONPE sostuvo que el exsecretario general nunca advirtió sobre posibles irregularidades en esas áreas, pese a su función de control interno. La Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios inició una investigación preliminar y solicitó al exfuncionario que entregue información específica, debido a que "no menciona ni adjunta medios probatorios ni evidencias objetivas".

Como medida preventiva, el organismo ordenó que los equipos informáticos asignados a Bolaños "no sean objeto de manipulación, debiendo aislarse y lacrase en cajas debidamente selladas".

Además, ONPE dispuso

derivar el caso a la Procuraduría Pública para las acciones legales correspondientes.

El organismo recordó que el exsecretario general tuvo a su cargo la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras durante los procesos electorales del presente año.

En ese sentido, reiteró que, pese a su rol de oficial de Integridad, "nunca expresó advertencia alguna ni formuló ninguna denuncia" sobre presuntas irregularidades.

Finalmente, la ONPE ratificó su compromiso con la transparencia, señaló que continuará apoyando las investigaciones en curso y reafirmó su labor en la organización de las elecciones subnacionales del 4 de octubre.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Fenómeno El Niño: Animales marinos quedan varados en la costa por agotamiento ante falta de alimentos ¿Cómo actuar ante esta situación?

El SERFOR exhortó a la ciudadanía a mantener distancia de los ejemplares y evitar manipularlos o alimentarlos para no comprometer su recuperación ni poner en riesgo la salud pública. Además, pidió reportar estos casos a través de Alerta SERFOR para facilitar la atención oportuna de las autoridades competentes.

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) exhortó a la ciudadanía a no manipular ni alimentar a los animales marinos que puedan encontrarse descansando, debilitados o varados en las playas del litoral peruano.

La recomendación responde al incremento de reportes de aves marinas y lobos marinos registrados en las regiones de Tumbes, Piura, La Libertad, Áncash, Lima e Ica. Esto ocurre en un contexto marcado por las condi-



ciones asociadas a la Alerta de El Niño Costero.

Según explicó la entidad, las actuales condiciones cálidas del mar han modificado la distribución de la anchoveta, principal fuente de alimento de diversas es-

pecies marinas. Por ello, los animales deben recorrer mayores distancias o utilizar temporalmente las playas para descansar y recuperar energías.

¿Cómo actuar ante un ejemplar varado?

SERFOR recomien-

da mantener una distancia prudente del animal y evitar cualquier contacto directo. Asimismo, pide alejar a las mascotas y no intentar devolver al ejemplar al mar, trasladarlo o suministrarle alimento. Estas acciones podrían agravar su estado o representar un riesgo

sanitario tanto para las personas como para la fauna silvestre.

En caso de encontrar un ave marina, lobo marino, tortuga marina u otra especie debilitada o muerta, la institución solicita reportar

el hallazgo mediante un mensaje de WhatsApp al servicio Alerta SERFOR (947 588 269). Es importante adjuntar fotografías y la ubicación exacta para facilitar la atención de las autoridades competentes.

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza - Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Santa Rosa de Cumbaza - Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillos Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO

Jr. AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishña - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Shupishña - Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 958554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas - Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Las Palmas - Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Columbia - Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml - en el Sector Columbia - Rumizapa - Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **Ibeth Liliana Cruz Huamán**, identificada con Documento Nacional de Identidad número **44631322**; solicitando la Sucesión Intestada de **Lindley Olano Guerra**, quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número **00942410**; fallecido el **21 de febrero del 2026**, teniendo como lugar de fallecimiento Establecimiento De Salud-Tarapoto, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, teniendo como ultimo domicilio en Jr. El Achnal cuadra 01, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Ciudad Tarapoto, 26 de junio de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

En Chazuta construirán 14 cuadras de pistas y veredas

El gobierno municipal de distrito de Chazuta, mañana domingo en horas de la tarde hará la ceremonia de colocación de la primera piedra de la obra “Construcción de pistas y veredas de 14 cuadras”, cuyo evento se desarrollará en la cuadra 3 del jirón Sargento Lores. El alcalde de Chazuta, Walter Sangama Saurín, dijo que esta importante obra marcará el inicio del progreso del distrito capital, brindando mayor seguridad, accesibilidad y calidad de vida para las familias, valorizando las viviendas y brindando facilidad de acceso a instituciones públicas. La obra demandará una inversión de 9 millones 700 mil soles provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que facilitará el tránsito en las calles del centro de Chazuta así

como a las Instituciones Educativas San Pedro y 0101, así como el local del adulto mayor, mercado de abastos, centro de salud viejo y el nuevo que actualmente está en construcción, y hacia el estadio municipal. De otro lado, el alcalde, mencionó también la inauguración de la nueva planta de valorización de residuos sólidos, que transformará los desechos orgánicos en abono orgánico para promover la economía circular en la zona, cuyo proyecto es el resultado del trabajo articulado entre la municipalidad distrital y CIMA Cordillera Azul Cuya infraestructura forma parte de un modelo de gestión ambiental en la zona de amortiguamiento del parque nacional Cordillera Azul



con lo cual se impulsa la participación ciudadana y la reducción del impacto de los residuos, beneficia directamente a familias del distrito e integra esfuerzos por un territorio más limpio y sostenible.

Sanipes fortalece la competitividad de la cadena de moluscos bivalvos con tres procedimientos técnicos alineados con los más altos estándares sanitarios internacionales

Nuevos procedimientos optimizan control oficial, fortalecen rastreabilidad a lo largo de la cadena productiva, facilitan el acceso a mercados de alta exigencia y permiten la cosecha continua de moluscos bivalvos los siete días de la semana.



La Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), entidad adscrita al Ministerio de la Producción, fortaleció el marco regulatorio que sustenta la producción y exportación de moluscos bivalvos mediante la aprobación de tres procedimientos técnicos alineados con los más altos estándares sanitarios internacionales.

Esta actualización moderniza el sistema nacional de control oficial, fortalece el cumplimiento de los requisitos sanitarios de los mercados de destino y favorece el acceso y permanencia de los productos peruanos en mercados de alta exigencia. Los nuevos procedimientos incorporan un modelo de control oficial basado en

la gestión del riesgo, evidencia científica y mejora continua, fortaleciendo la capacidad del sistema nacional de control oficial para garantizar la inocuidad de los alimentos, la rastreabilidad a lo largo de la cadena productiva y la protección de la salud pública. La presidenta ejecutiva de Sanipes, Mónica Saavedra, destacó que esta actualización normativa responde a la necesidad

de contar con un marco regulatorio moderno, eficiente y predecible para productores, exportadores y autoridades sanitarias. “Con esta actualización normativa fortalecemos el sistema nacional de control oficial mediante un modelo basado en evidencia científica y gestión del riesgo. Este avance incrementa la

competitividad de la acuicultura peruana, brinda mayor predictibilidad a productores y exportadores, fortalece la confianza en nuestros controles oficiales y crea mejores condiciones para el crecimiento sostenible de las exportaciones”, señaló. Entre las principales mejoras, los procedimientos establecen monitoreos microbiológicos cada 30 días calendario, con una frecuencia ajustada al nivel de riesgo sanitario de cada área de producción, mientras que el monitoreo de metales pesados se realizará anualmente conforme a criterios técnicos actualizados. Asimismo, para los moluscos bivalvos pectínidos destinados al procesamiento, los nuevos procedimientos permitirán la cosecha continua durante los siete días de la semana, mejorando la eficiencia operativa, reduciendo los costos para los productores y fortaleciendo la capacidad de respuesta de la cadena productiva frente a la deman-

da de los mercados nacionales e internacionales. La implementación de estos procedimientos beneficiará directamente a 245 concesiones acuícolas de moluscos bivalvos, más de 100 plantas de procesamiento y comercializadores y 22 organizaciones de pescadores artesanales, quienes contarán con procesos más eficientes, predecibles y sustentados en un marco regulatorio moderno. Durante el año 2025, las exportaciones peruanas de concha de abanico alcanzaron un valor superior a US\$ 188 millones FOB, consolidándose como uno de los principales productos acuícolas del país. Con este nuevo marco regulatorio, Sanipes acompaña el crecimiento del sector acuícola, fortaleciendo su competitividad y generando mayores oportunidades para la producción y las exportaciones.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Autoridades refuerzan operativos de seguridad durante la Fiesta de San Juan en Saposoa

Saposoa, Huallaga. — Con el objetivo de garantizar el orden público, la tranquilidad y la seguridad de la población durante las celebraciones por la tradicional Fiesta de San Juan, diversas instituciones realizaron acciones preventivas y operativos de vigilancia en diferentes sectores de la ciudad de Saposoa.

La jornada fue desarrollada de manera articulada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huallaga, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y efectivos de la Comisaría PNP de Saposoa, quienes desplegaron personal para fortalecer la presencia preventiva durante las actividades festivas.

El operativo contempló patrullajes preventivos, vigilancia en pun-

tos estratégicos y acciones de control destinadas a prevenir posibles hechos delictivos, accidentes de tránsito y situaciones que pudieran afectar el normal desarrollo de las celebraciones.

Durante la intervención, las autoridades reforzaron la seguridad en las zonas con mayor concentración de personas, brindando protección a los pobladores y visitantes que participaron en las diversas actividades programadas por la festividad tradicional.

Los representantes de las instituciones participantes destacaron la importancia del trabajo coordinado entre autoridades, fuerzas del orden y ciudadanía organizada para mantener un ambiente seguro y de conviven-



cia durante los festejos. Finalmente, se informó que las acciones preventivas permitieron fortalecer la seguridad en Saposoa y contribuyeron a que las actividades por la Fiesta de San Juan se desarrollaran con normalidad, sin registrarse incidentes de gravedad.

En Sacanche ejecutarán segundo simulacro regional ante incendios forestales



Se presentó el plan de organización, ejecución y evaluación del segundo simulacro regional ante incendios forestales, cuyo ejercicio preventivo se realizará el próximo miércoles 3 de julio en el distrito de Sacanche, provincia Huallaga. Cuya actividad congregó a integrantes de la plataforma regional de Defensa Civil, el grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres del Goresam, autoridades, instituciones de primera respuesta y representantes populares, que conocieron la planificación, funciones y responsabilidades que asumirán durante la ejecución del simulacro. Durante la presentación, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) San Martín dio a conocer las estrategias de organización que orientarán el ejercicio, el cual permitirá evaluar los niveles de coordinación interinstitucional, los protocolos de respuesta y la capacidad de atención frente a un escenario de incendio forestal de gran magnitud. La elección del distrito Sacanche responde a los antecedentes de incendios forestales registrados en la zona durante los últimos años, ocasionados por actividades humanas, que marcaron más de mil hectáreas. Por ende, el gobierno regional priorizó el desarrollo del simulacro en este lugar para fortalecer la cultura de prevención y mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones y la población. El simulacro será un ejercicio de preparación regional frente a una de las emergencias más recurrentes durante la temporada seca, fortaleciendo la coordinación entre las instituciones responsables y promoviendo mayor participación ciudadana en acciones de prevención y respuesta.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Policías y bomberos rescatan a dos personas que cayeron cuando descendían del Morro de Calzada

Dos personas heridas tras sufrir una caída mientras descendían del Morro de Calzada concurrido atractivo turístico, ante la alerta equipos de emergencia activaron de inmediato el protocolo de rescate. Después de varias horas de intenso trabajo por los rescatistas en condiciones difíciles, lograron estabilizar a las víctimas y evacuarlas de manera segura hacia un establecimiento de salud para recibir atención médica especializada. Fueron cuatro efectivos de la Policía Nacional del Perú, especializados en labores de rescate y liderados por el comisario de Calzada, capitán Julio Reátegui Álvarez, junto a efecti-

vos del 105 y diez integrantes del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de Moyobamba, bajo el mando del teniente Charles Tuesta, acudieron a una emergencia reportada en el Morro de Calzada.

La destacada labor de los rescatistas fue reconocida por los familiares de los afectados, quienes vivieron momentos de gran preocupación debido a las complicadas condiciones del operativo, donde la oscuridad de la noche y las características geográficas de la zona dificultaron significativamente las acciones de rescate. (Jorge Canales)



Denuncian presunta muerte materna en el Hospital II-1 de Moyobamba y exigen investigación

Roi Delgado Burga denunció públicamente la muerte de su esposa, ocurrida en el Hospital II-1 de Moyobamba, y solicitó que las autoridades competentes realicen una investigación para esclarecer las circunstancias del fallecimiento. Según manifestó el padre de familia, su esposa ingresó por el área de Emergencia del establecimiento de salud el último sábado debido a complicaciones en su estado de salud. Indicó que el personal médico le informó de manera preliminar que la paciente habría fallecido a consecuencia de un presunto cuadro de dengue. El denunciante expresó su preocupación por

la atención brindada y pidió que se determinen las causas exactas de la muerte, así como las posibles responsabilidades que pudieran existir en el caso.

Hasta el momento, la dirección del Hospital II-1 de Moyobamba no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre esta denuncia ni ha confirmado las causas del fallecimiento. Los familiares esperan que las investigaciones permitan esclarecer lo ocurrido y determinar si se siguieron los protocolos médicos correspondientes durante la atención de la paciente. (Jorge Canales)



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Colocan primera piedra de losa deportiva que beneficiará a estudiantes y pobladores de Porvenir de Cordillera Azul

Obra valorizada en más de S/ 283 mil permitirá fortalecer las actividades deportivas, recreativas y comunitarias en el distrito de Shamboyacu

Con la participación de autoridades locales, docentes, estudiantes y pobladores, se realizó la ceremonia de colocación de la primera piedra del proyecto “**Construcción de Losa Deportiva, Tribuna y Cerco Perimétrico en la Institución Educativa N.º 0778 del Centro Poblado Porvenir de Cordillera Azul**”, una importante obra que permitirá mejorar los espacios destinados al deporte y la integración comunitaria en esta zona del distrito de Shamboyacu.

El proyecto, registrado con el **CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI) N.º 2723732**, cuenta con una inversión de S/ 283,885.00 y tiene un plazo de ejecución de 60 días calendario. La intervención contempla la construcción de una losa deportiva de concreto, una tribuna para espectadores y un cerco perimétrico que brindará mayor seguridad y permitirá el adecuado

uso de la infraestructura.

La nueva instalación beneficiará principalmente a los estudiantes de los niveles **Inicial y Primaria de la Institución Educativa N.º 0778**, quienes dispondrán de un espacio adecuado para desarrollar actividades deportivas, recreativas, culturales y cívicas. De igual manera, la obra estará al servicio de toda la población del Centro Poblado Porvenir de Cordillera Azul, convirtiéndose en un lugar de encuentro y convivencia para las familias. Durante el acto protocolar, las autoridades resaltaron que este proyecto forma parte de las acciones orientadas a reducir las brechas en infraestructura pública y promover mejores condiciones para el desarrollo de las comunidades rurales.

Asimismo, destacaron

que la ejecución de la obra generará un impacto positivo en la economía local, debido a que se priorizará la contratación de mano de obra de la propia comunidad, impulsando el empleo temporal y dinamizando la actividad económica de la zona.

Con el inicio de esta construcción, la gestión municipal reafirma su compromiso de continuar promoviendo inversiones que fortalezcan sectores fundamentales como la educación y el deporte, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito de Shamboyacu. La colocación de la primera piedra marca el comienzo de un nuevo espacio para la práctica deportiva, la integración social y el desarrollo comunitario, reflejando el trabajo articulado entre autoridades y ciudadanía para construir mejores oportunidades para las nuevas generaciones.



Alcalde Dionisio Lino Noblejas fortalece el agro en Nuevo Progreso con entrega de insumos a 500 familias productoras de plátano

Nuevo Progreso, To-cache. — Con el objetivo de impulsar la productividad agrícola y mejorar las condiciones económicas de las familias del campo, la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso, liderada por el alcalde Dionisio Lino Noblejas, realizó una importante entrega de insumos agrícolas a productores dedicados al cultivo de plátano en diversas localidades del distrito.

La actividad se desarrolló en el marco del proyecto “Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de plátano en 16 localidades del distrito de Nuevo Progreso, provincia de To-cache, departamento de San Martín”, ejecutado mediante un trabajo articulado con

la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

Durante la jornada se entregaron fertilizantes agrícolas que beneficiarán directamente a 500 familias productoras de plátano, fortaleciendo sus capacidades productivas y contribuyendo al incremento del rendimiento de sus cultivos.

Asimismo, se distribuyeron materiales e insumos para la implementación de 25 parcelas demostrativas, espacios que permitirán promover el uso de buenas prácticas agrícolas, mejorar las técnicas de manejo del cultivo y generar mayores oportunidades para los agricultores del distrito. Como parte de esta ini-

ciativa también se entregaron 25 módulos para la elaboración de biofertilizantes, promoviendo una agricultura sostenible, con alternativas que permiten reducir costos de producción, mejorar la calidad de los cultivos y aportar al cuidado del medio ambiente.

El alcalde Dionisio Lino Noblejas resaltó que estas acciones reflejan el compromiso de su gestión con el fortalecimiento del sector agrario y la consolidación de la cadena productiva del plátano, considerado uno de los principales motores económicos de las familias de Nuevo Progreso.

“Seguiremos trabajando junto a nuestros agricultores y gestionando alianzas estratégicas que permitan ge-



nerar más oportunidades para nuestras comunidades”, señaló la autoridad edil.

La Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso reafirmó su compromiso de continuar promoviendo proyectos productivos y articulando esfuerzos con instituciones como DEVIDA, con la finalidad de fortalecer el desarrollo agrícola, mejorar los ingresos familiares y contribuir al crecimiento sostenible del distrito.

La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

Reconocen el talento y la tradición yantalina del concurso de Pandilla

La municipalidad distrital de Yantaló, liderada por el alcalde Miguel Alvarado Sepúlveda, en coordinación con la empresa privada El Recreo Campestre El Kjacho, entregan premios a los ganadores del II Concurso de la Pandilla Tradicional Yantaló 2026. Una actividad que reunió alegría, cultura y el espíritu festivo de nuestra tradicional Fiesta de San Juan, los ganadores 1er. puesto Club Social deportivo y cultural Sargento Lores – Sector Co-cocho, 2do. puesto Club Unión Calvario – Punta de Doña, 3er. Puesto I.E. Ignacia Velásquez. La autoridad edil, felicitó a todos los participantes por su entusiasmo, creatividad y compromiso con la preservación de nuestras costumbres, contribuyendo a mantener viva una de las expresiones culturales más representativas de nuestro distrito. Asimismo expresó el reconocimiento a los ganadores por su destacada participación y desempeño en este importante certamen, sigamos fortaleciendo nuestras tradiciones y promoviendo la identidad cultural de Yantaló. (Jorge Canales)



Dengue en El Dorado: realizan primera jornada de fumigación tras confirmarse casos de la enfermedad



El Dorado, Huallaga. — Ante la confirmación de casos de dengue en el centro poblado de El Dorado, las autoridades de salud activaron acciones de control y prevención con la ejecución de la primera jornada de fumigación domiciliaria, orientada a reducir la presencia del mosquito *Aedes aegypti*, principal transmisor de esta enfermedad.

La intervención fue desarrollada por la Unidad de Gestión Territorial de Salud Huallaga, a través del área de Metaxénicas, en coordinación con el Centro de Salud y autoridades locales, como parte de la respuesta inmediata para evitar la propagación del dengue entre los pobladores. Según el reporte oficial,

la jornada contempló la intervención de 77 viviendas programadas. De este total, las brigadas lograron ingresar y realizar la fumigación en 44 domicilios, mientras que 25 viviendas permanecieron cerradas, siete propietarios no permitieron el ingreso del personal de salud y una casa se encontraba deshabitada.

Durante la actividad, el personal de salud también reforzó el trabajo preventivo mediante acciones de sensibilización dirigidas a las familias, brindando recomendaciones sobre la importancia de eliminar recipientes que acumulen agua y puedan convertirse en criaderos

del zancudo transmisor. Las autoridades sanitarias señalaron que la participación de la población es clave para controlar el avance del dengue, por lo que exhortaron a los vecinos a colaborar con las brigadas, permitir el acceso a sus viviendas durante las campañas de fumigación y mantener adecuados hábitos de limpieza.

Asimismo, la Unidad de Gestión Territorial de Salud Huallaga informó que continuará desarrollando labores de vigilancia epidemiológica, control vectorial y educación sanitaria, con el objetivo de proteger la salud de la población y reducir el riesgo de nuevos casos en la provincia.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 - Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa San Martín S.A. RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto





Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó don **Romer Grandez Aguilar**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble denominado Sevilla 106, ubicado en el Valle del Huallaga Central, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11124696** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con un área total de **0.0330 has.**

Se deja constancia que el titular registral del predio materia de este proceso es la Asociación de Vivienda Maronilla.

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 25 de junio de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentaron **Marco Antonio Cachay Rengifo** y **Karina Esther Arévalo Pinedo**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble denominado Mz 30 Lt 2, ubicado en Jr. Tarapoto, Distrito de Sauce, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **P45024148** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con un área total de **91.8 m2.**

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Augusto Arbildo López** y doña **Julia Vásquez de Arbildo.**

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 26 de junio de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN - Tarapoto AREA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON : **HELDER LEANDRO REBOLLEDO RONDOY**
EDAD : **25 AÑOS**
ESTADO CIVIL : **SOLTERO**
OCUPACIÓN : **POLICIA**
NATURAL : **PIURA**
NACIONALIDAD : **PERUANA**
DOMICILIADO : **JR. 16 DE OCTUBRE N° 1225-LAMAS**

Y DOÑA : **CARMEN IVONNE TAGLE NORIEGA**
EDAD : **25 AÑOS**
ESTADO CIVIL : **SOLTERA**
OCUPACIÓN : **TÉCNICA EN ENFERMERÍA**
NATURAL : **TARAPOTO**
NACIONALIDAD : **PERUANA**
DOMICILIADO : **JR. ALFONSO UGARTE N° 1249-TARAPOTO.**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Tarapoto, 26 de junio del 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
LORENA PEZO DIAZ
DNI: 01129089
REGISTRADORA CIVIL



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentaron **Proyectos e Inversiones Turísticas del Perú S.A.C.**, con RUC **20542345200**, debidamente representada por su Gerente General **Jesús Alipio Aguilar Huilca** con facultades inscritas en el asiento A00001 de la Partida Electrónica número **11074589** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Tarapoto, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del inmueble ubicado con frente a la Laguna de Sauce, Distrito de Sauce, Provincia y Región de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11060283** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con un área total de **2,450.00 m2.**

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Andres Erico Stranek** y doña **Esly Stranek.**

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 26 de junio de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Luto en el fútbol: Muere joven promesa de la Selección de Venezuela tras terremotos



El futbolista de 18 años fue encontrado sin vida tras haber permanecido casi 48 horas entre los escombros de un edificio colapsado.

Venezuela continúa enfrentando las consecuencias de los dos terremotos que sacu-

dieron al país y que dejaron graves daños, especialmente en la ciudad de La Guaira.

En medio de las labores de rescate, se confirmó que el joven futbolista Yimvert Berroterán fue halla-

do sin vida entre los escombros de un edificio que colapsó durante los sismos.

El prometedor jugador, quien integró las categorías menores de la selección venezolana, permanecía desaparecido desde el derrumbe

de la estructura donde se encontraba junto a su pareja. Tras casi 48 horas de intensos trabajos, los equipos de rescate lograron acceder al lugar y recuperar su cuerpo.

De acuerdo con la información difundida, Be-

rróterán se encontraba en un inmueble ubicado en La Guaira cuando ocurrieron los movimientos telúricos. La fuerza de los terremotos provocó el colapso total del edificio, dejando a varias personas atrapadas bajo los escombros. Las difíciles condiciones del terreno retrasaron las labores de búsqueda, por lo que recién después de casi dos días los rescatistas pudieron llegar hasta el lugar donde permanecía el joven futbolista. **¿Quién era Yimvert Berroterán?**

Yimvert Berroterán era considerado uno de los talentos con mayor proyección del fútbol venezolano. Durante su etapa en las divisiones menores defendió la camiseta de la Vinotinto en importantes competen-

cias internacionales.

El jugador disputó el Campeonato Sudamericano Sub-17 y posteriormente representó a Venezuela en el Mundial de la categoría, consolidándose como una de las promesas del balompié de su país.

Su crecimiento deportivo hizo que la Federación Venezolana de Fútbol lo mantuviera dentro de su proyecto de selecciones nacionales.

Incluso, este mismo mes había formado parte de la delegación que participó en el tradicional Torneo Maurice Revello (Toulon), competencia de categoría Sub-23 donde continuaba sumando experiencia internacional.

Un día como hoy, hace 10 años, Messi se retiraba de la Selección de Argentina

Desde entonces, la 'Pulga' lo ganó absolutamente todo con la albiceleste.

Hace exactamente 10 años, toda Argentina (y el mundo) entró en shock al escuchar a Lionel Messi renunciar a su Selección tras perder la final de la Copa América Centenario, curiosamente, en Estados Unidos.

"En el vestuario, pensé que todo se acabó, que no es para mí. Es lo que siento ahora, una tristeza grande. Fueron cuatro finales e, infelizmente, no lo logré. (Irme) es lo mejor para todos", declaró el '10' el 26/06/16.

Sin embargo, desde que pronunció esas palabras hasta ahora, la 'Pulga' consiguió darle un giro de 180° a su historia con

la albiceleste: ganó dos continentales, una intercontinental y hasta una Copa del Mundo.

Al detalle, Lionel Messi levantó la Copa América de 2021 y 2024, la Finalissima 2022 y el Mundial Qatar 2022, consagrando su carrera con los únicos títulos que le faltaban a sus -ahora sí- repletas vitrinas.

Y es que, dos meses después de renunciar a su Selección (agosto de 2016), el futuro campeón del mundo reculó y volvió a vestirse de celeste y blanco, logrando replicar sus conquistas en clubes, pero con su país.

En el Mundial 2026, la 'Pulga' vive su consagración absoluta: en



el mismo país que le dijo adiós a la albiceleste, se convirtió en el goleador histórico del certamen,

con 18 tantos, gracias a su inacabable eficacia.

Esta copa marcará -ahora sí, pero por edad- su retiro

definitivo de la Selección de Argentina: son, hasta el momento, 28 partidos a lo largo de 6 edicio-

nes. Sumando todas las competiciones, 122 goles en 201 duelos.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Energías renovables crecieron sin brújula en últimos cinco años por falta de voluntad política

Advierten falta de estrategia, demanda y respaldo.

El último quinquenio cierra con una paradoja en el sector eléctrico: las energías renovables avanzaron, pero no por conducción clara de los gobiernos de turno, sino por empuje privado, caída de costos y necesidad del mercado.

Perú ganó proyectos solares y eólicos, pero perdió cinco años para ordenar una política que defina cuánto gas necesita como respaldo, qué redes debe reforzar y cómo evitar que la improvisación golpee el recibo de luz.

En conversación con el diario EXPRESO, César Butrón, presidente del directorio del COES, sostuvo que la inestabilidad política casi no movió la aguja de las renovables. No las frenó, pero tampoco las impulsó con una estrategia decisiva.

Asu juicio, el Perú demostró más que Chile en incorporar estas tecnologías porque tuvo electricidad barata generada con gas natural. Sin embargo, ese escenario cambió: las hidroeléctricas son caras, lentas y enfrentan oposición; las nuevas térmicas a gas cargan incertidumbre por el recurso después de 2040; y las alternativas más competitivas son la solar y la eólica.

El dato desnuda el desorden. La máxima demanda eléctrica del Perú bordea los 8,000 megavatios, mientras que los proyectos renovables presentados al COES suman alrededor de 23,000 megavatios. Es decir, existe una cartera que casi triplica la demanda actual, pero no una demanda suficiente para absorberla ni una hoja de ruta estatal

que ordene su ingreso. Butrón advierte que el problema no es la falta de promoción, sino que los proyectos consigan contratos de largo plazo.

Asimismo, en el sur ya se completan alrededor de 1,000 megavatios de centrales solares bajo competencia privada. De igual modo, la Ley 32249 levantó una de las últimas restricciones para que las solares puedan ofertar energías por bloques horarios. No obstante, una norma no equivale a política energética. El país tiene potencial eólico en el norte y en Marcona, además de potencial solar en el sur. Lo que faltó fue convertir esa ventaja natural en estrategia nacional.

Arturo Vásquez, exvice-ministro de Energía, reconoce que el sector renovable creció y que su participación



en la generación eléctrica ya supera el 10%, cuando al inicio del quinquenio estaba cerca del 5% o 6%. Advierte que ese salto ocurrió sin resolver el problema de fondo: la red eléctrica no está preparada para una penetración acelerada de energía intermitente. El sol no produce

de noche y el viento no sopla siempre. Por ello, una mayor presencia renovable exige transmisión y respaldo.

Ahí aparece el costo que el discurso político suele esconder. Si el Estado empuja renovables sin calcular transmisión, baterías y respaldo, los sobrecostos pueden terminar en la tari-

fa de hogares y pequeños comercios. Vásquez plantea que el próximo gobierno deberá revisar los problemas de la Ley 32249 y definir hasta qué porcentaje conviene incorporar renovables sin exponer la confiabilidad del suministro. No basta con celebrar megavatios si el sistema no puede sostenerlos.

Inteligencia Artificial capta más del 60% del capital mundial: tecnología e inversión redefinen la innovación global

Foro Económico Mundial seleccionó 100 firmas.



El Foro Económico Mundial (WEF) presentó su lista de 100 empresas seleccionadas para integrar la comunidad Technology Pioneers 2026, un grupo de startups que refleja hacia dónde se dirige la inversión global en tecnologías emergentes. El dato que marca el escenario es que la inteligencia artificial (IA) ya concentra más del 60 % del capital de riesgo mundial, mientras las fronteras entre software, hardware, energía y biología comienzan a difuminarse.

Las compañías elegidas, provenientes de 23 países, desarrollan soluciones en campos que van desde la fusión nuclear y la extracción de recursos lunares hasta la robótica neuroquirúrgica y la criptografía poscuántica. Para el

WEF, el grupo evidencia cinco cambios estructurales en la forma en que se financia y desarrolla la tecnología de frontera.

Uno de los principales cambios es el desplazamiento de las inversiones hacia la infraestructura de inteligencia artificial. Según el informe, el mercado está pasando de financiar aplicaciones basadas en IA a respaldar empresas que construyen las plataformas que permitirán operar una futura economía de agentes inteligentes.

Entre ellas figuran compañías dedicadas a identidad digital, pagos, administración de suscripciones, gestión de capacidad computacional y modelos avanzados de aprendizaje automático.

Otro eje es la conver-

gencia entre energía y capacidad de cómputo.

El Foro advierte que los centros de datos podrían duplicar su consumo eléctrico hacia 2030 debido al crecimiento de la inteligencia artificial (IA).

Nuevos polos tecnológicos

El informe identifica una redistribución de la innovación tecnológica a nivel global.

India concentra nueve empresas dentro de la selección 2026, principalmente vinculadas a tecnología espacial y deep tech. Allí las startups del sector captaron US\$ 1,600 millones en capital de riesgo durante 2025, cifra que aumentó en 78 % frente a 2023.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



ENTRETENIMIENTO

★ ¡Todos los días un reto para tu mente!



PENSAR



DIVERTIRSE



APRENDER



¡Todos los días
un reto para
tu mente!



HECHICERÍA



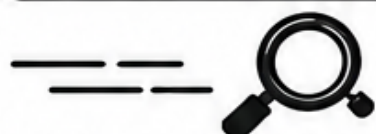
¡Explora el conocimiento,
diviértete y aprende!

ENCUENTRA LAS PALABRAS

- Hechicería
- Brujería
- Magia
- Conjuro
- Encantamiento
- Invocación
- Hechizo
- Poción
- Amuletos
- Talisman
- Runas
- Cristales
- Varita mágica
- Caldero
- Hierbas
- Herbolaria
- Círculo mágico
- Ritual
- Sablato
- Altar
- Oráculo
- Adivinación
- Protección
- Desencantar
- Energía mágica
- Elementos
- Pentáculo
- Luna llena
- Esencia
- Aceites mágicos
- Espíritus
- Libro de sombras
- Velas



P O C I Ó N X Z Q W E R T Y U I O P
E N C A N T A M I E N T O A S D F G
T A L I S M Á N C B N M Q W E R T Y
H E R B O L A R I U I O P A S D F G
C R I S T A L E S J K L Ñ Z X C V B
I N V O C A C I Ó N M Q W E R T Y U
Z A H E X O S Q S D F G H J K L Ñ Z
A M U L E T O S X V B N M Q W E R T
R U N A S A D F G J I K Ñ Z X C V B
D I V I N A C I Ó N Q Q W R T Y U I O
O R Á C U L O A S P G H J K L Ñ Z X
B R U J E R Í A C V B N M Q W E R T
S A B A T O A S D F H J K L Ñ Z X C
C Í R C L O M Á G C O V B N M Q W E
V A R I T A M G I C A R T Y I O P A
D E S E N C A N T A R A S D F H J K L
E N E R G Í A M G I C A X C V B N M
P R O T E C I Ó N M Q W R T Y U I O
E S P Í R T U S A S D F H H I K Ñ Z



ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



Aprende jugando, descubre sin límites.



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

CRISPR da un nuevo paso: la edición del epigenoma abre una prometedora era para el tratamiento de enfermedades

Un grupo de empresas biotecnológicas desarrolla terapias capaces de modificar los marcadores epigenéticos del ADN sin alterar su secuencia, una estrategia que ya muestra resultados alentadores contra enfermedades hereditarias, el colesterol alto y la hepatitis B.

La tecnología CRISPR, conocida por revolucionar la edición genética, está entrando en una nueva etapa con el desarrollo de la edición epigenética, una técnica que modifica las marcas químicas que regulan la actividad de los genes sin alterar el ADN. Empresas emergentes como Epicrispr Biotechnologies, Tune Therapeutics, nChroma, Scribe Therapeutics y Epigenic Therapeutics lideran esta innovación, cuyos primeros ensayos clínicos muestran resultados prometedores en diversas enfermedades.

Uno de los avances más

destacados corresponde a Epicrispr Biotechnologies, con sede en California (Estados Unidos), que desarrolla la terapia experimental EPI-321 para tratar la distrofia muscular facioescapulohumeral (FSHD), un trastorno hereditario que provoca el deterioro progresivo de la musculatura. En los primeros participantes del ensayo clínico, una sola dosis produjo un aumento significativo de la masa muscular tras seis meses de seguimiento.

Amber Salzman, directora ejecutiva de la empresa, explicó que la posibilidad de trabajar en esta enfermedad cambió el rumbo de su carrera. “Nos sorprendió ver que los pacientes estaban ganando masa muscular”, afirmó al presentar los resultados durante el Congreso Internacional de Investigación sobre FSHD, rea-

lizado en junio en Chicago.

A diferencia de la edición genética convencional, que corta el ADN para modificarlo, la edición epigenética actúa sobre las etiquetas químicas que controlan la expresión de los genes. Según Jessica Tyler, bióloga molecular de Weill Cornell Medicine, esta estrategia reduce el riesgo de mutaciones fuera del objetivo porque “no hay posibilidad de que se produzcan mutaciones de ADN fuera del objetivo, como ocurre con la edición genética”.

La tecnología también avanza en otras áreas. nChroma desarrolla tratamientos experimentales para reducir el colesterol LDL y combatir la hepatitis B mediante el silenciamiento de genes virales, mientras que Tune Therapeutics investiga terapias similares para esta infección crónica. Asimismo, otras compañías exploran aplicaciones frente



a enfermedades neurodegenerativas como el Parkinson y Huntington, así como patologías musculares y oculares.

No obstante, especialistas advierten que el potencial de esta tecnología debe ir acompañado de una evaluación rigurosa de su seguridad. El

bioeticista Yann Joly, de la Universidad McGill (Canadá), recordó que modificar la regulación epigenética exige extrema precaución, ya que un cambio involuntario podría afectar genes esenciales para el desarrollo, la inmunidad o la prevención del cáncer. Aunque todavía se encuentra en sus primeras etapas

clínicas, la edición epigenética se perfila como una de las áreas más prometedoras de la medicina de precisión y podría ampliar significativamente las posibilidades terapéuticas para enfermedades genéticas y crónicas durante los próximos años.

Fuente: Nature (2026).

Equipos internacionales refuerzan rescate en Venezuela mientras la cifra de fallecidos por el doble terremoto asciende a 589



Más de mil especialistas de 16 países se suman a las labores de búsqueda y rescate tras el doble terremoto que golpeó a Venezuela. La emergencia deja, hasta el momento, 589 fallecidos, 2.980 heridos y cientos de personas atrapadas o desaparecidas, mientras continúan las operaciones en las zonas más afectadas.

Venezuela enfrenta una de las peores emergencias de su historia reciente luego de que las autoridades elevaran a 589 el número oficial de fallecidos por el doble terremoto. La presidenta encargada, Delcy Rodríguez, informó que el desastre también deja 2.980 personas heridas, 157 desaparecidas, más de 200 atrapadas bajo

los escombros y 2.927 familias damnificadas. La Guaira concentra el mayor nivel de destrucción, con más de un centenar de edificios colapsados y equipos de rescate trabajando de manera ininterrumpida.

La mandataria indicó que más de 100 unidades de maquinaria pesada participan en las labores de remoción de escombros y anun-

ció el despliegue de 11.500 efectivos de seguridad. Paralelamente, miles de voluntarios colaboran en la distribución de ayuda humanitaria y en la búsqueda de sobrevivientes en Caracas y otras localidades afectadas.

La respuesta internacional también se intensificó. Naciones Unidas confirmó el envío de 25 equipos especializados de búsqueda y salvamento, incluidos 17 grupos urbanos que reúnen a más de un millar de rescatistas provenientes de 16 países, entre ellos Estados Unidos, España, México, Chile, Colombia, Francia, Alemania, Italia, Reino Unido, Suiza y Ecuador. Los contingentes cuentan con perros de rescate, médicos, ingenieros, drones y equipos especializados para intervenir en estructuras colapsadas.

La Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) coordina las operaciones junto con las autoridades venezolanas. El secretario general adjunto para Asuntos Humanitarios de la ONU, Tom Fletcher, calificó la situación como una “devastación realmente aterradora” y aseguró que el organismo mantiene todos sus recursos enfocados en salvar vidas. “Estamos totalmente movilizadas, cada hora cuenta y salvaremos todas las vidas que podamos”, afirmó. Además, Naciones Unidas liberó 15 millones de dólares de su fondo de emergencias para fortalecer la respuesta humanitaria.

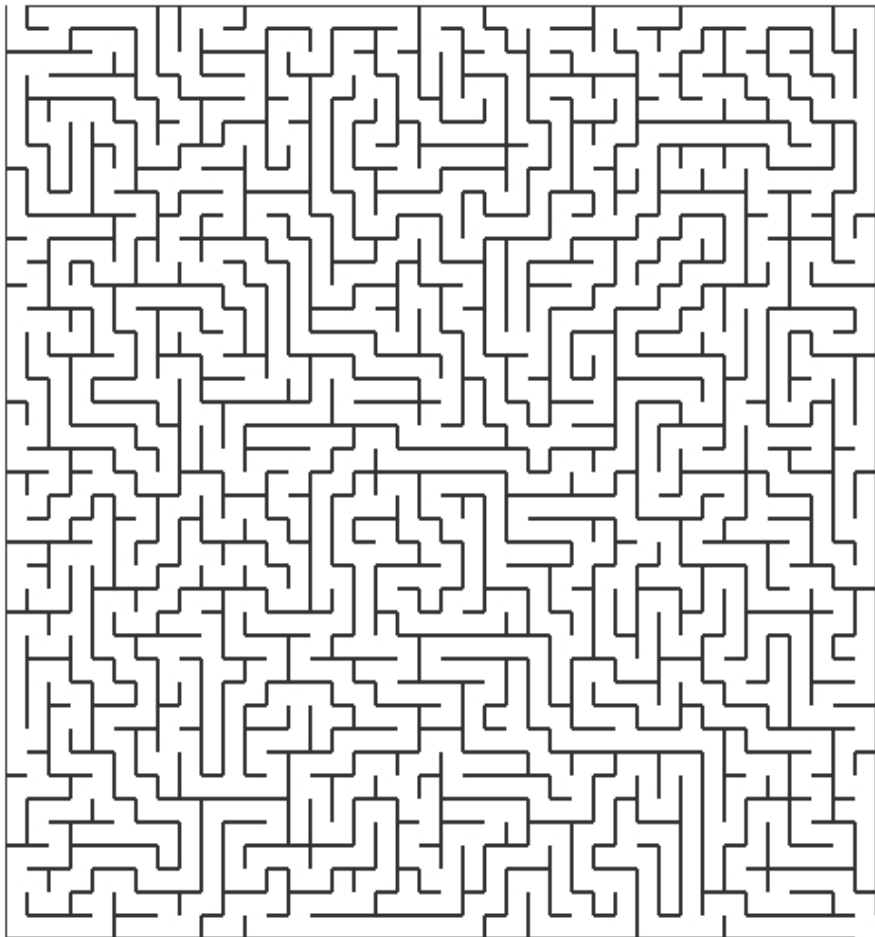
La infraestructura sanitaria también sufrió severos daños. Al menos una veintena de hospitales resultaron afectados en varios estados, por lo que el Gobierno solicitó a la ONU el despliegue de tres

equipos médicos de emergencia con capacidad quirúrgica, uno de los cuales ya fue enviado desde Estados Unidos. Asimismo, organismos internacionales preparan el envío de medicamentos, equipos e insumos para atender a los miles de heridos.

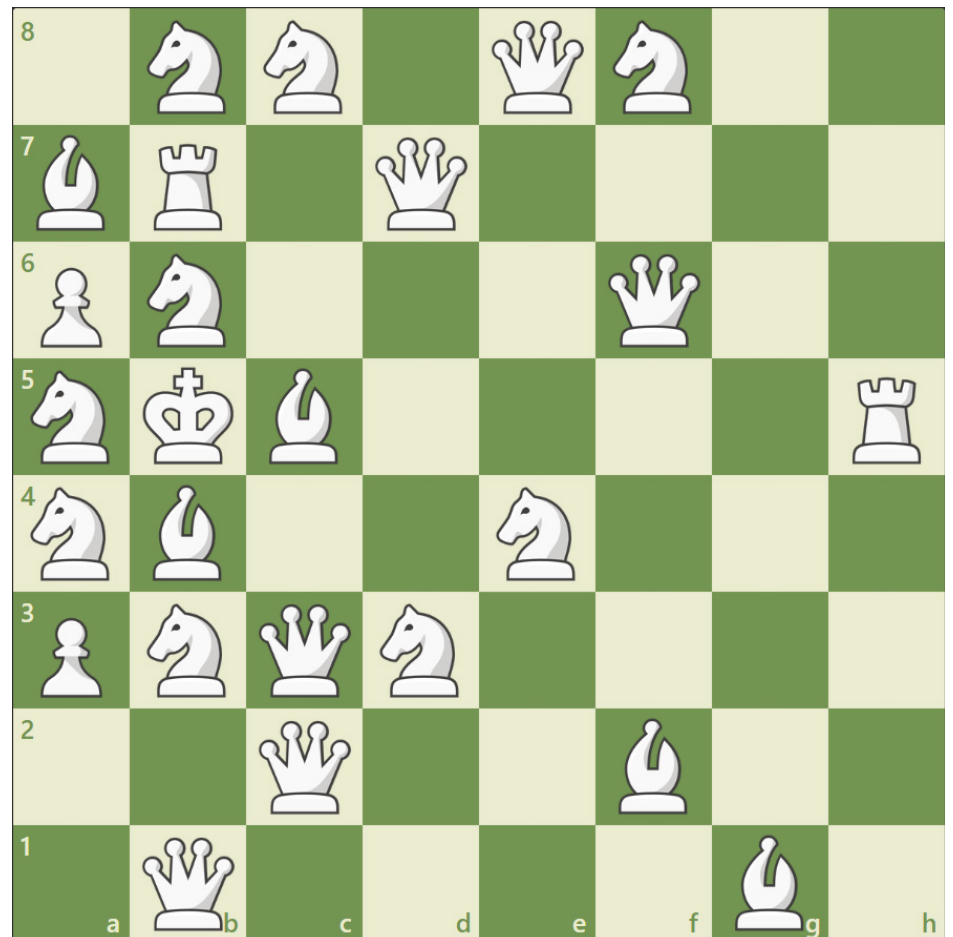
Mientras continúan las labores de rescate, familiares y voluntarios buscan sobrevivientes entre los escombros con recursos limitados. En La Guaira y Caracas, decenas de personas permanecen a la espera de noticias de sus seres queridos, en medio de una tragedia que mantiene al país en estado de emergencia. A ello se suma el cierre del aeropuerto internacional de Maiquetía por los daños estructurales, situación que obligó a cancelar vuelos internacionales y a redirigir la ayuda humanitaria hacia otras terminales aéreas del país.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

	9							
	1			2		5	7	
		2	7	6	5	4		
9	6			3			2	
	7		8					1
			5			3		8
			2	4	1			
7	8	4					6	
		3				9	5	

POR: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Era hora de reconocer sus límites. Tendrá razón al confiar en su entorno para recibir apoyo. No imponga su visión de las cosas a toda costa. Manténgase flexible y abierto a las consideraciones de los demás.

Tauro

La clave de su bienestar se encuentra en la búsqueda de un equilibrio entre su vida social y su vida afectiva. Es un buen día para desplegar sus energías en el ámbito profesional, pero no descuide a sus seres queridos por eso...

Géminis

Usted siente su entorno desde una perspectiva inédita. Su comprensión de los demás se profundiza. Su forma es excelente, disfrute para estabilizar su flujo, recargue energías en contacto con la naturaleza.

Cáncer

Tendrás un espíritu aventurero hoy. La suerte te espera, gracias a tus riesgos bien calculados. No estires demasiado la cuerda, modérate para evitar agotar demasiado tus reservas nerviosas.

Leo

Regresáis a bases más saludables con una persona de vuestro entorno, en el buen sentido, los proyectos vuelven a ser posibles. Haréis demasiado o no lo suficiente, os será difícil dosificar vuestro gasto de energía.

Virgo

Serás menos emotivo de lo habitual. Esto te hará increíblemente eficaz para resolver ciertas situaciones, aprovéchalo. Sería bueno que vigilaras la calidad de tu sueño y que hicieras algunas actividades relajantes para eliminar las tensiones.

Libra

Tendrás facilidades para acercarte a personas interesantes. Hay algo nuevo en el aire. Estás listo para dedicarte a trabajos domésticos profundos... La forma estará presente, especialmente en el aspecto muscular.

Escorpio

Hoy tomarás una decisión interna muy importante para tu futuro. ¡Te congratularás por ello! Excelente forma general en perspectiva, cuida lo que comes y ganarás energía.

Sagitario

Usted evoluciona hacia el cambio con filosofía, sin arrepentimientos. Un desenlace importante está en vista. Su entusiasmo le permite superar un obstáculo y abrirse a nuevos horizontes. ¡Todo va mucho mejor!

Capricornio

Su apertura mental le ayudará a estar más tranquilo, hoy ve la vida en rosa. Hay novedades en el aire. Nuevas maneras de ver la vida le ayudarán más de lo que piensa.

Acuario

No subestime las resistencias de su audiencia o de la persona que debe convencer. Estúdielas con objetividad y ajuste su actitud en consecuencia, con delicadeza. Tiene mucho que ganar.

Piscis

Hoy carecerás de paciencia, de hecho, necesitas sumergirte en tus sueños. Sientes una falta de energía física, pero tu energía mental contrarresta esta tendencia de manera positiva.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Audios y pruebas sobre presuntos acuerdos entre el Gobierno Petro y el Clan del Golfo serán llevados a la Corte Penal Internacional

El exministro de Justicia Wilson Ruiz aseguró que incorporará como anexos probatorios a una denuncia presentada en 2025 los videos y grabaciones revelados por Noticias Caracol.

El exministro de Justicia Wilson Ruiz Orejuela anunció que remitirá a la Corte Penal Internacional (CPI) los videos y audios revelados por Noticias Caracol sobre presuntos acuerdos entre funcionarios del Gobierno nacional y el Clan del Golfo. Según informó mediante un comunicado, este material será incorporado como anexo probatorio dentro de la denuncia que presentó a comienzos de 2025 ante ese tribunal internacional.

De acuerdo con Ruiz, las nuevas evidencias se sumarán al expediente que ya reposa ante la Fiscalía de la Corte Penal Internacional con el propósito de que sean valo-

radas junto con la documentación, informes y demás elementos de prueba que, según indicó, ya fueron aportados en el marco de la denuncia presentada contra el Gobierno nacional.

Por medio de un comunicado a la opinión pública, el exministro sostuvo que esos elementos “refuerzan los hechos expuestos desde el inicio de la denuncia y evidencian que las alertas formuladas sobre la presunta responsabilidad por omisión del Gobierno nacional merecían ser investigadas”.

En el mismo comunicado recordó que la denuncia presentada ante la CPI expone, entre otros aspectos, el presunto fortalecimiento de grupos armados ilegales como consecuencia

de decisiones y omisiones estatales; los decretos de cese al fuego expedidos en el marco de la denominada Paz Total; el presunto debilitamiento de la capacidad operativa de la fuerza pública; el incremento de la violencia contra la población civil; y la posible configuración de responsabilidad por omisión conforme a los artículos 7, 8 y 28 del Estatuto de Roma. Ruiz indicó además que “los videos y audios divulgados por el Canal Caracol serán incorporados formalmente al expediente para que la Fiscalía de la Corte Penal Internacional los valore junto con las demás pruebas documentales, informes de organismos nacionales internacionales y demás elementos de convicción ya aportados”.

Finalmente, reiteró en el comunicado que, “la



búsqueda de la verdad y la protección de las víctimas exige que

toda nueva evidencia sea puesta en conocimiento de la justicia internacional

para que esta determine las responsabilidades a que haya lugar”.

Trump amenaza con un arancel del 100% a los países que impongan un impuesto a los servicios digitales



El gravamen se aplicaría incluso si existieran pactos comerciales previos con Washington, lo que pone en riesgo el reciente acuerdo alcanzado con la Unión Europea para reducir a cero los aranceles a productos estadounidenses y a 15% los europeos.

El presidente Donald Trump advirtió este viernes con imponer “inmediatamente” un arancel del 100% sobre todos los bienes enviados a Estados Unidos por cualquier país que aplique un impuesto a los servicios digitales de empresas estadounidenses, informaron Reuters y The New York Times.

El mandatario escribió en redes sociales: “Numerosos países europeos han estado discutiendo la inminente implementación de un impuesto

a los servicios digitales para las empresas estadounidenses. Algunos de estos países están cerca de hacerlo realidad”.

Luego, agregó: “Por favor, que esta declaración sirva para indicar que cualquier país que imponga dicho impuesto se enfrentará inmediatamente a un arancel del 100% sobre todos y cada uno de los bienes enviados a los Estados Unidos de América”.

La advertencia surge justo después de que los países del bloque europeo cumplieran el plazo para reducir a cero los aranceles a productos estadounidenses, a cambio de mantener aranceles de aproximadamente el 15% para numerosos bienes europeos. El mensaje de Trump sostiene que ese gravamen prevalecería sobre cualquier

pacto comercial con Washington, “se haya implementado, firmado o no”.

La disputa por el impuesto digital amenaza el acuerdo comercial con Europa.

Los impuestos a los servicios digitales gravan ingresos obtenidos por firmas tecnológicas en países donde operan, aunque no tengan presencia física allí y no paguen el impuesto sobre la renta. De acuerdo con CBS News, aproximadamente la mitad de los miembros europeos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos han propuesto, anunciado o aplicado un impuesto a los servicios digitales. Por su parte, la Tax Foundation sostiene que esos tributos afectarían principalmente a compañías de Estados Unidos.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz

¡CONOCE LAS PARTES PRINCIPALES DE TU RECIBO DE LUZ!

DATOS DEL SUMINISTRO

DETALLES DEL CONSUMO

HISTORIAL DE CONSUMO

FECHA DE CORTE Y DE VENCIMIENTO

Electro Oriente
EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS PÚBLICOS
AL SECTOR PRODUCTIVO Y SERVICIOS
AL SECTOR DOMESTICO Y SERVICIOS
AL SECTOR COMERCIAL Y SERVICIOS
AL SECTOR INDUSTRIAL Y SERVICIOS

DATOS DE SUMINISTROS Y CONSUMO

DETALLES DEL CONSUMO

HISTORIAL DE CONSUMO

FECHA DE CORTE Y DE VENCIMIENTO

NÚMERO DE SUMINISTRO

IMPORTES FACTURADOS

VALE FISE

IMPORTE A PAGAR

Conocer tu recibo es cuidar tu economía y usar la energía eléctrica con responsabilidad.



www.gob.pe/elor

[@elorsaoficial](https://www.facebook.com/elorsaoficial)



¿MITO O VERDAD?

¿Es cierto que conectar muchos equipos en una extensión es peligroso?



✓ VERDAD

Conectar aparatos de alto consumo eléctrico como microondas, planchas o hervidores en una sola extensión puede generar sobrecalentamiento y aumentar el riesgo de fallas eléctricas.

Para emergencias, consultas, reclamos y/o denuncias, contáctanos:

01-3913593 (Loreto)
01-3913626 (San Martín)
01-3913627 (Amazonas - Cajamarca)
01-3913638 (Fotovoltaicos ERGON)

990 486829



www.gob.pe/elor

[@elorsaoficial](https://www.facebook.com/elorsaoficial)

Con gran éxito se inaugura el IV Festival Amazónico “Sabor a Selva” Juanjuí 2026

Más de 1,600 visitantes participaron en la primera jornada de esta gran celebración que impulsa la gastronomía, el turismo, el emprendimiento y la identidad amazónica

Con una masiva participación de la población y visitantes provenientes de diferentes regiones del país, se inauguró con gran éxito el **IV Festival Amazónico “Sabor a Selva” Juanjuí 2026**, una de las principales plataformas de promoción de la cultura, la gastronomía y la producción de la Amazonía peruana.

Desde las primeras horas de la tarde, cientos de asistentes llegaron al recinto ferial para recorrer los **64 stands instalados**, donde productores, emprendedores y artesanos exhiben lo mejor de la región: platos típicos, bebidas tradicionales, productos agroindustriales, artesanías y diversos emprendimientos que reflejan la riqueza amazónica.

Durante el primer día de actividades, **el festival re-**

cibió a más de 1,600 visitantes y la zona productiva logró generar **más de S/ 12,900 en ventas**, evidenciando el importante movimiento económico que viene promoviendo este evento en beneficio de los emprendedores y productores locales.

La inauguración estuvo acompañada de un colorido pasacalle que recorrió las principales calles de Juanjuí, con la participación de comparsas, danzas folclóricas, delegaciones y expresiones culturales que llenaron de música, tradición y alegría la ciudad.

La población juanjuina se sumó activamente a esta celebración, demostrando su compromiso con una actividad que fortalece la identidad

regional y proyecta a Juanjuí como un destino turístico y cultural de la Amazonía.

Para garantizar el desarrollo seguro del evento, se contó con el apoyo de la **Policía Nacional del Perú** y el **Cuerpo General de Bomberos Voluntarios**, quienes brindaron asistencia y vigilancia durante las actividades programadas.

El Gobierno Regional de San Martín, en coordinación con la **Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres** y diversas instituciones aliadas, invitó a la población a continuar participando en los siguientes días del festival, que busca dinamizar la economía, fortalecer el turismo y poner en valor los productos y tradiciones de la selva peruana.

El IV Festival Amazónico “Sa-



bor a Selva” Juanjuí 2026 continúa consolidándose como una gran vitrina regional donde se unen el sabor, la cultura y la tradición amazónica.

Diario

HIY